TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapará ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.

Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 19 de Mayo de 2016.-

NOTA CUOC Nº 542/16

Señora:
SILVIA FRETES.
Teléfono: 231-084
Mail: silvia_fretes@pulso.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASESORÍA TECNICA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001 DE DIRECCIONES SUPERIORES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - PLURIANUAL- ID.Nº 313.256., a fin de notificarle que habiendo alcanzado el puntaje requerido para la apertura de la oferta económica presentada (Sobre Nº 2), se realizará la Apertura de la Oferta Económica a las 08:00 horas, del día 23 de mayo del corriente año.

Queda usted debidamente notificada.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Liz Caballero

De: Silvia Fretes Carmagnola [silvia_fretes@pulso.com.py]
Enviado el: jueves, 19 de mayo de 2016 14:36
Para: Liz Caballero
Asunto: Re: NOTIF.

Recibido!

Enviado desde mi iPhone

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 24 MAY 2016

NOTA CUOC Nº 562/16

Señora:
SILVIA FRETES.
Teléfono: 231-084
Mail: silvia_fretes@pulso.com.py
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2016 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ASESORÍA TECNICA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001 DE DIRECCIONES SUPERIORES DEL MINISTERIO DE HACIENDA" -PLURIANUAL- ID.Nº 313.256.***, a efectos de notificar la adjudicación aprobada por Resolución D.A. Nº 275, de fecha 23 de Mayo de 2016, a fin de iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra, o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS, o última planilla pagada.
4. Antecedentes Penales del Representante Legal.
5. Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo)
6. Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 275, de fecha 23 de Mayo de 2016.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio CitiCentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda usted debidamente notificada.

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DA/CUOC/RC

Liz Caballero

De: Silvia Fretes Carmagnola [silvia_fretes@pulso.com.py]
Enviado el: martes, 24 de mayo de 2016 8:51
Para: Liz Caballero
Asunto: Re: NOTIFICACION

Recibido

Enviado desde mi iPhone

> El 24 may 2016, a las 8:36 a.m., Liz Caballero <liz_caballero@hacienda.gov.py> escribió:
>
> Favor remitir acuse de recibo de los archivos adjuntos.
>
> <0339_001.pdf>
> <275_SERV DE CONSULTORIA ISO 9001 DE DIRECCIONES SUPERIORES ID 313.256.pdf>